

Señor Presidente, estimados colegas:

Permítanme agradecer profundamente la oportunidad de dirigirme a ustedes. Después de décadas compartiendo este espacio democrático, este Parlamento que ha dado forma a mi destino y vocación de servicio público, me veo hoy en la necesidad —y en el deber— de hablar, en uno de los momentos más duros y difíciles de mi vida.

No es fácil dirigirme a ustedes, porque probablemente sea mi última intervención en esta sala, y deseaba despedirme de ustedes, mis colegas de tantos años, y transmitir en breves palabras toda una historia y una vida dedicada al servicio público en este Congreso Nacional.

Me resulta aún más difícil, considerando la manera abrupta en la que terminan más 30 años de servicio a mi país.

En los próximos días se conocerá el fallo del Tribunal Constitucional. Como corresponde en una democracia, ese fallo será acatado. Pero acatar no significa guardar

silencio. Acatar no significa renunciar a expresar el profundo dolor y la honda injusticia que esta decisión representa.

Como han señalado con total claridad mis abogados, Gabriel Osorio y Paula Vial, estamos ante un fallo que — más allá de su aparente legalidad— vulnera principios elementales de justicia, proporcionalidad y sentido democrático.

Sí, reconozco que como parlamentaria con una larga trayectoria debí haber tenido presente el artículo 60 de la Constitución. No rehuyó de esa responsabilidad. Pero no soy abogada. Jamás he tenido contrato alguno con el Estado, y no tengo ni he tenido nunca una empresa Y, ante todo, actué confiando en la institucionalidad.

¿Se imaginan ustedes que habría puesto en riesgo más de 30 años de servicio público, de lucha democrática, si hubiese tenido conciencia de estar infringiendo una norma constitucional?

¿Realmente alguien cree que habría actuado con dolo, sabiendo que ponía en juego mi historia y mi dignidad política?

Confié plenamente en los órganos encargados de llevar adelante la adquisición de la casa familiar donde funcionaría la casa-museo del presidente Salvador Allende. Y lo hice convencida de que se trataba de un acto de memoria, de reparación, de futuro.

Como familia compartimos la idea del presidente Gabriel Boric de transformar las casas de los dos expresidentes Patricio Aylwin y de Salvador Allende en casa-museos, dos personas que han marcado nuestra historia con profundo sentido democrático, casas que han sido espacios importantes de nuestra historia nacional e internacional, y que son parte de nuestro patrimonio. La memoria se cuida y se honra.

La casa de Guardia Vieja atesora recuerdos, memoria, interés político y público. Hemos recibido la visita de jefes de Estado, delegaciones parlamentarias internacionales y diversas personalidades mundiales. Varias veces hemos abierto voluntariamente la casa en el día del patrimonio. Siempre ha concitado interés ciudadano, cariño y emoción, que se ha expresado en largas filas de personas queriendo conocerla.

Una vez tomada la decisión presidencial, se aprobó la partida correspondiente en la ley del presupuesto de 2023 en este parlamento. Quiero dejar claro que no solo **no** estuve en la subcomisión de cultura, como tampoco estuve en la ratificación final de la comisión mixta que cierra y aprueba la ley de presupuesto. Es más, me enteré recién en enero del año 2024 de la existencia de esa partida presupuestaria. Desde ahí, actuamos como corresponde: siguiendo paso a paso las indicaciones que nos entregó el gobierno.

Quizás mi error fue no haber consultado más. Pero en ningún momento —repito, en ningún momento— ningún ministerio, ningún funcionario, ninguna autoridad involucrada, nos advirtió o recordó que existía una posible inhabilidad constitucional.

Mi trayectoria habla por sí sola. Y esa trayectoria —que me atrevo a calificar como honesta y transparente— es la mejor prueba de lo absurdo que resulta pensar en una intención maliciosa de mi parte.

Estoy convencida de que reviste de la máxima gravedad para la institucionalidad chilena que se dé por cierta una sentencia o acuerdo sin que se haya conocido su texto, ni sus argumentos y sin que formalmente el Tribunal Constitucional los entregue. Se ha dado por cierto mi cese en el cargo y a la fecha no he sido notificada. Lamento que el Tribunal no haya accedido o considerado mejor nuestros argumentos. Sostenemos que el proceso

de la compra se llevó a cabo dentro del marco del derecho público y no del derecho privado. Como explicó la Contralora General de la República en la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, la compra dentro del marco de los procesos administrativos públicos no se concretó, se llevó a cabo una de dos etapas y jamás recibimos un peso.

¿Acaso usé mi cargo parlamentario para obtener un beneficio privado? ¿era relevante que yo, en el marco de una compraventa para la creación de un museo, fuera parlamentaria? O más bien, ¿lo relevante era que soy comunera en la herencia de mis padres?

Nunca he usado ni usé mi cargo para obtener un beneficio personal. La cuestionada compraventa era para el cumplimiento de un fin público, impulsada por el Gobierno.

Así, pese a que se celebraría un contrato para la satisfacción de un fin público, el que nunca se celebró, no se concretó, seré cesada en mi cargo como senadora de la República.

El reciente trascendido del Tribunal Constitucional ha sido celebrado como un triunfo del derecho sobre la política. Pero creo que no hay tal victoria. Lo que vemos no es el fortalecimiento del derecho ni la purificación de la política, sino la fragilización de ambas.

Porque el derecho constitucional no está llamado a imponerse sobre la política, sino a darle forma, a estructurarla, a permitir que la voluntad popular se exprese dentro de un marco legítimo y justo. Cuando ese marco se usa para destituir a una representante elegida democráticamente, sin probar hechos de corrupción ni dar espacio a la apelación, no es el derecho el que triunfa.

¿Qué valor constitucional se fortalece con un fallo que nadie puede apelar? ¿Qué Estado de Derecho se consolida cuando se iguala un error involuntario a un acto doloso? Porque el trato es el mismo para quien, como yo, ha cometido un error por inadvertencia que para quien defraude al Estado abusando de su cargo. Si la norma usada para justificar esta decisión nació para frenar la corrupción, ¿no es acaso extremo aplicarla sin siquiera intentar demostrar que hubo corrupción?

El derecho, para ser respetado, debe ser razonable. Y la justicia, para ser legítima, debe ser más que la aplicación literal de una norma: debe considerar el contexto, la intención, el daño real, y, sobre todo, el impacto institucional.

Esto es de una enorme injusticia, es un caso en donde se ha aplicado, a nuestro juicio erróneamente, la ley, pero no se ha hecho justicia.

En el futuro habrá que pensar si hay que mantener medidas del Tribunal Constitucional que no permiten apelaciones, gradualidades de sanciones y vulneran la soberanía popular.

Señor Presidente, colegas:

He entregado treinta años de mi vida al Parlamento, y con ello, he entregado mi vida entera al servicio público. He caminado los rincones de este país representando a las comunidades del distrito 9 de Canela, Combarbalá, Illapel, Los Vilos, Montepatria, Punitaqui y Salamanca; luego, tres veces elegida diputada del distrito 29 que incluye La Pintana, Pirque, Puente Alto y San José de Maipo; y más tarde, como senadora por Atacama representando a Alto del Carmen, Copiapó, Chañaral, Tierra Amarilla y Vallenar, por tan solo nombrar algunas comunas. Y finalmente a la región de Valparaíso y sus 38

comunas que de mar a cordillera, me han entregado un enorme cariño.

He representado a un Chile diverso, hermoso, muchas veces olvidado, pero lleno de dignidad y necesidades. Y desde cada escaño que ocupé, desde cada región que representé, luché siempre por lo que he creído justo: los derechos humanos, los derechos de las mujeres, de los trabajadores, el divorcio con disolución de vínculo, el pago de pensiones de alimentos, la protección de las víctimas de violencia intrafamiliar, la protección del medioambiente y la biodiversidad, el cambio climático, la defensa del agua como bien común, el derecho a voto a los chilenos en el exterior, las relaciones exteriores y la solidaridad internacional; la inclusión de personas con discapacidad, al respecto quizás uno de los mayores orgullos fue haber sido autora de una ley que ha permitido que personas con discapacidad visual puedan ser nombrados jueces o notarios.

En este Parlamento fui la segunda mujer en presidir la Cámara de Diputados y la primera en presidir el Senado de la República. En ambas responsabilidades, me esforcé sin estridencias por construir diálogo, por tender puentes, por buscar consensos. Porque siempre he creído en poner el interés del país por encima de los intereses personales. No he sido parte de la farándula política; he sido parte de la construcción de acuerdos. Porque creo profundamente que la política no es un espectáculo: es un acto de servicio. También tuve el honor de convertirme en la primera mujer presidenta del Partido Socialista elegida con una altísima votación.

He defendido siempre el debate democrático, con la convicción de que no hay progreso sin pluralismo, ni justicia sin diálogo. He sido oficialista, he sido oposición, y siempre he puesto por delante el interés superior del país.

En este Senado, hemos tenido diferencias, pero también hemos logrado un espíritu dialogante, de respeto mutuo, y mi llamado es a mantener ese espíritu de cara a lograr grandes acuerdos, como por ejemplo la reforma previsional recientemente aprobada, que le cambiará la vida a todos los pensionados. Espero que se sigan logrando acuerdos de cara a los grandes desafíos nacionales e internacionales en un mundo cada vez más amenazante e incierto.

Además del trabajo propiamente legislativo, destaco por sobre todo el trabajo con decenas de organizaciones sociales, de quienes he aprendido que la lucha debe ser constante, y por muchos tropiezos que sucedan en la vida siempre habrá oportunidad para levantarse y hacerlo mejor.

En este último periodo he presentado cerca de 55 mociones de ley y además he sido parte de aquellos actores públicos que creen que Valparaíso requiere con

urgencia una expansión portuaria, y ese contexto soy parte de quienes suscribieron hace más de un año el denominado “Acuerdo por Valparaíso” convencida que la histórica vocación de nuestro puerto es perfectamente compatible con nuevas iniciativas, proyectos y emprendimientos que se desencadenarán a partir de esta necesaria inversión. Valparaíso aspira y soy partidaria de que nuestro puerto albergue la sede de la Secretaría del Tratado de Altamar para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina más allá de las 200 millas de jurisdicción nacional. Asimismo, Valparaíso merece el esperado tren que conectará a diversas comunas.

Con gran satisfacción puedo decir que logramos el compromiso de los ministros de Hacienda y Salud para la compra este año del terreno del futuro hospital Van Buren 2.

Destaco por sobre todo, el trabajo con decenas de organizaciones sociales a quienes hemos acompañado en sus demandas históricas como las mujeres y hombres de la pesca, con quienes tengo gratos recuerdos de los almuerzos compartidos, de los dirigentes y usuarios de los sistemas de agua potable rural, de las mujeres de la pequeña agricultura campesina que hace muy poco en Quillota reconocían y agradecían nuestro trabajo para universalizar y agregar un enfoque de género en la distribución de los recursos de la ley de riego. Por cierto, aquellos que luchan por la protección del medioambiente y la defensa del agua en El Juncal, en Putaendo y en todas aquellas localidades que se ven amenazadas por actividades económicas que no conversan con la comunidad en la que pretenden desarrollarse.

A lo largo de este camino he conocido miles de mujeres y hombres que ven con esperanza como desde aquí se pueden hacer los cambios que sus vidas necesitan. Nuestro

mandato para con la ciudadanía, el trabajo que desarrollamos junto a la comunidad, las vecinas y vecinos que confían en nosotros, sin duda son lo más importante en esta función en la que democráticamente nos eligen para servir a nuestro país.

Mi llamado hoy, en este año de definiciones electorales, es que no caigamos en la trampa de la polarización, de la mentira fácil, de la descalificación como método. Chile merece algo mejor.

Lo puedo decir con la fuerza que da la historia: recién retornada después de 17 años de exilio, antes de ser parlamentaria y con el dolor de una tragedia que todos conocemos, dediqué mi mayor esfuerzo para lograr un encuentro amplio entre las fuerzas democráticas que nos permitiera iniciar la transición hacia la democracia, cuando tender puentes entre antiguos adversarios no era nada fácil. Esa es mi vocación: la unidad por sobre las diferencias.

[Pausa, vienen los agradecimientos]

No puedo dejar de agradecer a mi equipo, por su lealtad y compromiso incansable a lo largo de estos años. A los trabajadores, al personal de la cocina, al personal de seguridad, a los funcionarios y las funcionarias, asesores y secretarias, tanto de la Cámara como los del Senado, verdaderos guardianes de la institucionalidad.

A tantos colegas que, en estos días oscuros, han tenido la generosidad de enviarme un mensaje, una palabra de aliento, de humanidad.

A mis electores, que me permitieron representarlos con orgullo. Recuerdo especialmente a las mujeres del campamento Manuel Bustos, que llevan más de 40 años luchando por su urbanización: su mensaje de agradecimiento me conmovió profundamente. Ustedes han sido mi inspiración.

A mi partido, por confiar en mí para representar regiones tan diversas como Atacama y Valparaíso.

Mi agradecimiento y reconocimiento también para las manipuladoras de alimentos, los profesores, padres y apoderados que reivindican la educación pública, de los incansables luchadores por la defensa de los Derechos Humanos, aquellos que aun buscan a sus seres queridos y algo de justicia, y principalmente por las mujeres de mi país, con quienes he trabajado para visibilizar nuestra realidad y la discriminación que todavía subsiste, como así también la violencia en todas sus formas.

Es inevitable que alguien se quede fuera de esta larga lista de personas y organizaciones con las que hemos trabajado durante tantos años, pero a todos con quienes he trabajado, compartido y colaborado, muchísimas, muchísimas gracias.

Y a todos quienes me han escrito desde pequeños poblados de Chile o desde el extranjero, expresando su indignación ante esta injusticia y su reconocimiento a una vida entera de servicio. Gracias por esas palabras que llegan al alma. Agradezco una infinidad de mensajes transversales, de por ejemplo, un exministro de Piñera pasando por un amplio arco político y humano, los que no he podido contestar... En momentos como este, una palabra de aliento, de cariño, de solidaridad, llegan profundamente.

Y gracias, sobre todo, a mi familia. Que siempre ha estado a mi lado y hoy más que nunca en este trance tan devastador, he sentido una vez más, su apoyo y cariño.

Hoy enfrento una sanción que considero injusta. La vivo con dolor, pero también con la tranquilidad que da la conciencia limpia.

Me voy con la frente en alto, reiterando que nunca que he usado mi cargo para beneficio personal. No busqué

jamás el lucro ni el privilegio. He cometido errores, sí, como cualquiera que ha entregado su vida a la acción. Pero tengo la convicción de que siempre he luchado por mis ideales, de manera íntegra. Lo seguiré haciendo por Chile y por su gente, por la memoria y el futuro.

Y por eso, me voy serena. Porque sé lo que he dado. Porque sé quién soy. Porque sé que, a pesar de esta salida forzada e injusta, mi historia no termina aquí.

Me voy con la emoción profunda de haber servido a Chile con convicción, con pasión y con amor.

Gracias.